

## SESION DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018.

Siendo las 11.16 a.m. del 09 de abril del 2018, reunidos en el Auditorium de la FINESI con el quorum reglamentario, se dio inicio al consejo de facultad extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano M.C. César Lluén Vallejos y los siguientes consejales: M.Sc Alfredo Gonzales Achata, Dr. Edgar Carpio Vargas, M.Sc. Nayer Tumi Fegueroa, M.Sc. Remo Choquejahuja Acero, Dr. Leonel Coylla Idme, M.Sc. Fredy Villasante Saravia, Dr. Percy Huata Panca, Est. Gabriela Pinto Cuba, Est. Juan Carlos Mullisaca Tipula, Est. Mhirian Sarita Murillo Mejía, Est. Lady Carolina Sandoval Callo y Est. Joselyn Lourdes Mamani Montoya. Con el siguiente orden del día:

Juramentaron los siguientes integrantes del consejo de facultad. Dr. Leonel Coylla Idme, M.Sc. Fredy Villasante Saravia, Dr. Percy Huata Panca, Est. Joselyn Lourdes Mamani Montoya. Los docentes que juramentaron en la Categoría de Asociados porque en el mes de Marzo-20-2018, se llevó a cabo las elecciones.

1.- Grados y Títulos.- No existen Grados de Bachiller.

Títulos Profesionales para los siguientes Bachilleres: Víctor Hugo Panca Porcela, Hicler Emerson Paja Dominguez, Jesús Pari Flores, Paulino Ramos Cutimbo, Mery Gisela Canahuire Nina, Milton Vladimir Mamani Calisaya, no existiendo oposición alguna en el trámite respectivo se aprueba emitir las respectivas resoluciones Decanales para continuar con el trámite ante Consejo Universitario.

2.- Elección de Cargos:

a. Antes de empezar el orden del día el Ing. Nayer Tumi Figueroa pidió que se debe ser más específicos los puntos del orden del día en los Consejos de Facultad.

b. A petición del Dr. Edgar Carpio Vargas se aprueba la petición para emitir la Resolución Decanal para ampliar en el cargo a la Dra. María Maura Salas Pilco, quién cumplió su tiempo el 01-01.2016 hasta la elección o ratificación en su cargo como Coordinadora de Investigación.

c. A propuesta del Señor Decano según Art. 30 del Estatuto Universitario 2015, propone al M.Sc Samuel Donato Perez Quispe como Director de la Escuela Profesional por el período de su mandato del Señor Decano. (dos años)

3.- Memorial presentado por. Los siguientes docentes: Nayer Tumi Figueroa, Bernabe Canqui Figueroa, Charles Mendoza, Percy Huata Panca, Leonel Coylla Idme, Remo Choquejahuja, Vladimiro Ibañez Quispe, Reynaldo Paredes Quispe, Fredy Villasante Saravia, Edgar Carpio Vargas, Alfredo Gonzales Achata.

Asunto: Posición frente a la demolición del antiguo pabellón y repartición de área destinado a la FINESI.

Después de los argumentos presentados por los docentes: Edgar Carpio Vargas, Leonel Coylla Idme, Remo Choquejahuja Acero, Nayer Tumi Figueroa, admitiendo que no se debe ceder el terreno de la FINESI, no debe existir derrumbamiento del pabellón antiguo. Bajo la responsabilidad de los docentes que han firmado el memorial. El Señor Decano no coincide con la petición de los señores docentes que firmaron el memorial. La opinión de los señores estudiantes es que los docentes que

han presentado el memorial ellos trabajen en la Comisión de Gestión del Proyecto de Inversión Pública, designándose a:

Presidente: M.Sc. Nayer Tumi Figueroa

Miembro: M.Sc. Samuel Perez Quispe

Miembro: Est. Gabriela Pinto Cuba.

Siendo la 1.10 p.m, se dio por concluido la sesión de Consejo de Facultad.